

Toma las previsiones a tiempo,
con nuestros especialistas
podrás inscribir o actualizar los
datos de tu empresa en el:

REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES PARAFISCALES (RNCP)

Realizar el procesos de manera
efectiva ante una fiscalización.

¡Evita sanciones!



Registro Nacional de Contribuciones Parafiscales (RNCP)



Comunicado

del INCES

entidades
de Trabajo

para las



deberán

actualizar
sus datos

portal web
del INCES

a través del



Plazo:

- 45 días hábiles
- A partir del 11/09/2023.
- Hasta el 13/11/2023.

Prórroga:

- 45 días hábiles
- A partir del 14/11/2023.
- Hasta el 14/02/2024.

¿Qué es el RNCP?

Es una herramienta electrónica que permite acelerar los procesos de inscripción y actualización de datos de las entidades de trabajo, obligadas o no al Tributo del Inces, brindando fiabilidad de la información y simplificación de trámites administrativos.

Propósito del RNCP

Ser una herramienta electrónica de cara al contribuyente con el fin de realizar la inscripción y actualización de datos de la entidad de trabajo, sin la necesidad de asistir a la sede de la Administración Tributaria.

Objetivos:

Simplificar los trámites administrativos.

Crear una base de datos confiable.

Mayor control fiscal.

Elevar la eficiencia en la determinación de los ilícitos tributarios.

Ventajas:

Las entidades de trabajo pueden inscribirse y actualizar sus datos desde cualquier lugar con acceso a internet.

Permitir la notificación de procesos y actos administrativos vía electrónica.

Se podrá clasificar a las entidades de trabajo, por actividad económica o motor productivo.

Nuestros Especialistas de BPO Nóminas te dan la asesoría personalizada para realizar el proceso de manera efectiva. Tomando las provisiones a tiempo ante una Fiscalización Laboral garantizas el cumplimiento de la norma y evitas posibles sanciones.

Irma Arias

Senior Manager

Business Process Outsourcing (BPO)

irmaa@moore-venezuela.com